



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO DEL TRABAJO

**REINSERCIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES
PRIVADOS DE LIBERTAD**

AUTORA

Cristina Paola Cercado López

TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD ONLINE

Previo a la obtención del grado académico en
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN BÁSICA

TUTORA

Lic. Mildred Milagro Pérez Pérez, PhD.

Santa Elena, Ecuador

Año 2025



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA

TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Lic. Fabián Domínguez Pizarro, Mgtr.
COORDINADOR DEL
PROGRAMA

Lic. Mildred Milagro Pérez Pérez, PhD.
TUTORA

Lic. Carlos Isaac Barros Bastidas, Ph.D.
ESPECIALISTA 1

Lic. Olga Teresa Sánchez Manosalvas, PhD.
ESPECIALISTA 2

Abg. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA

CERTIFICACIÓN

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad CRISTINA PAOLA CERCADO LÓPEZ, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Educación Básica.

Atentamente,

Lic. Mildred Milagro Pérez Pérez, PhD.
C.I. 0963697941

TUTORA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, CERCADO LÓPEZ, CRISTINA PAOLA

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **REINSERCIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD** previo a la obtención del título en Magíster en Educación Básica, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 05 días del mes de marzo de año 2025

Lcda. Cristina Paola Cercado Lòpez

0920082468

Autora



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORIZACIÓN

Yo, CRISTINA PAOLA CERCADO LÓPEZ

DERECHO DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de la investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 05 días del mes de marzo de año 2025

Lcda. Cristina Paola Cercado López

0920082468

Autora



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EDUCACIÓN BÁSICA

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **REINSERCIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD** presentado por el estudiante, CRISTINA PAOLA CERCADO LÓPEZ fue enviado al Sistema Antiplagio Compilatio, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 5 %, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Compilatio-Cristina Cercado- PRIMERA REVISIÓN

5%
Textos sospechosos

- 5% **Similitudes**
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
- 0% **Idiomas no reconocidos**
- 0% **Textos potencialmente generados por la IA**

Nombre del documento: Compilatio-Cristina Cercado-PRIMERA REVISIÓN.docx
ID del documento: 7900ae3a1adc2e1e82c44cb8fe26fdc4d83cfe77
Tamaño del documento original: 61,58 kB
Autores: []

Depositante: Mildred Milagro Pérez Pérez
Fecha de depósito: 28/2/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 28/2/2025

Número de palabras: 4264
Número de caracteres: 28.293

Lic. Mildred Milagro Pérez Pérez, PhD.
C.I. 0963697941
TUTORA

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme estar con mi familia en la que me apoyan grandemente y cumplir esta meta, seguir con mis metas propuestas, a los docentes de la universidad que me han guiado para seguir adelante y llevar este propósito de terminar este trabajo investigativo.

Cristian Paola Cercado López

DEDICATORIA

A los seres que más amo, mi esposo, mis hijas y a mi madre,
que han sido mi motor principal para coger impulso y seguir
con mi carrera profesional.

Cristina Paola Cercado Cercado López

INDICE GENERAL

TÍTULO DEL TRABAJO.....	i
TRIBUNAL DE GRADO.....	ii
CERTIFICACIÓN	iii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iv
AUTORIZACIÓN	v
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA.....	viii
INDICE GENERAL.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO.....	3
Reinserción Socio Educativa	6
Privado de Libertad	7
Sistema de Actividades en Valores	8
La Verdad	10
El Respeto	10
La Responsabilidad.....	10
Amistad	11
Paciencia	11
CONCLUSIONES.....	12
RECOMENDACIONES.....	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	13
ANEXOS.....	15

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo de impulsar un plan estratégico de actividades basadas en valores éticos, con el fin de que los estudiantes alcancen una rehabilitación socioeducativa oportuna que le permita encontrar un horizonte clara para poder tener igualdad de oportunidades que los demás ciudadanos ecuatorianos. En la actualidad la reinserción social y reeducación de las personas encarceladas es en parte abandonada e ignorada por la sociedad por falta de información y desconocimiento de ayuda que brindan los profesionales para apoyarlos. Atribuyendo una alternativa promoviendo un proyecto carcelario que cambie todo el comportamiento incorrecto o criminal que los llevó a ser personas privadas de la libertad. La reinserción social y la reeducación de personas encarceladas suelen ser ignoradas. La reintegración ayuda al recluso a ver esta obra como un trabajo social, un procedimiento encargado por profesionales experimentados el objetivo es para hacerles concientizar y comprender la vida que han llevado anteriormente.

Palabras clave: Educación Integral, Centro de Rehabilitación Social, Reinserción a la Sociedad.

ABSTRACT

This research aims to promote a strategic plan of activities based on ethical values, in order for students to achieve a timely socio-educational rehabilitation that allows them to find a clear horizon to be able to have equal opportunities with other Ecuadorian citizens. Currently, the social reintegration and re-education of incarcerated people is partly abandoned and ignored by society due to lack of information and ignorance of the help provided by professionals to support them. Attributing an alternative promoting a prison project that changes all the incorrect or criminal behavior that led them to be people deprived of liberty. Social reintegration and re-education of incarcerated people are often ignored. Reintegration helps the inmate to see this work as a social work, a procedure commissioned by experienced professionals the aim is to make them aware and understand the

Key Words: Integral Education, Social Rehabilitation Center, Reintegration to Society.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo general Determinar la incidencia de un sistema estratégico de actividades en valores para la reinserción a la sociedad de los estudiantes privados de la libertad.

La educación en los privados de la libertad debe ser prioritaria en todas las cárceles del país, con la finalidad de fortalecer y desarrollar las capacidades cognitivas y afectivas de los internos y que estos logren insertarse de Nuevo en la sociedad como un ser humano productivo y capaz de cumplir un rol protagónico para su crecimiento personal y social. Es importante que el ministerio de educación proponga políticas claras y eficaces para poder impartir en los centros de privación una educación de calidad y calidez acompañados de una infraestructura adecuada y tecnología de punta.

María Brown (2021) participó en la comparecencia de los Ministerios que forman parte del Directorio del Organismo Técnico de Rehabilitación Social, ante la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, para abordar sobre la crisis carcelaria y la inseguridad ciudadana. En su intervención expuso sobre la educación para personas con escolaridad inconclusa en los centros de privación de libertad del país.

La ministra Brown señaló que esta cartera de Estado atiende con el servicio educativo a personas privadas de la libertad y a jóvenes infractores, en distintas ofertas formativas, garantizando el derecho a la educación a las personas privadas de libertad. Manifestó, “el Ministerio de Educación atiende a 6.480 personas, es decir al 31% del universo de los privados de libertad, con el apoyo de 262 docentes que brindan exclusivamente este servicio”.

En este sentido en el Ecuador, se han desarrollado y ejecutado planes de capacitación y formación técnica de corto plazo; sin embargo, no es suficiente, es necesario ejecutar acciones para establecer e impulsar programas de pre y posgrados en las cárceles (Garzón y Cárdenas 2021) como parte de la rehabilitación y posterior reinserción laboral de este grupo vulnerable (Macaña y Villacrés 2022).

Es fundamental plantear y ejecutar planes y programas apegado al ambiente en que viven los PPL con la finalidad de que estos se cumplan de forma eficiente y dinámica sin

discriminación alguna, es decir, que sea una educación inclusiva, donde cada estudiante goce de los mismos derechos y deberes para acceder a su formación académica, ya que se debe considerar al proceso educativo como el camino a la libertad y progreso de un ciudadano. En los actuales momentos esto no se cumple debido a la crisis carcelaria que vive nuestra ciudad y el país en general.

La educación, es la llave estratégica para ser libres, siendo un proceso paulatino y constante con grandes efectos positivos como la restauración cognitiva del hombre como ser funcional, para integrarse en todos los ámbitos de la vida; a través de ella se alcanza el conocimiento acerca de los derechos, obligaciones y responsabilidades (Gil et al, 2020).

La educación carcelaria debe dar un giro de progreso y apuntar a que la profesionalización de los privados de la libertad que constan con sentencias a largo o corto plazo ejecutoriadas se realice bajo las normativas legales que consta en la LOIE, esto no debe ser estimado como un simple Proyecto, sino que los docentes y estudiantes tengan la garantías necesarias para culminar con éxito cada periodo lectivo y por ende los aprendices vayan construyendo su propios conocimientos y alcanzar una determinada profesión.

En esta investigación se propone realizar un programa con actividades productivas, dictando talleres con el objetivo de cumplir una adecuada rehabilitación social basado en valores, los valores éticos son principios universales logrando obtener un buen comportamiento humano que contribuye a vivir armoniosamente, los valores a impartir son los siguientes; el respeto, la responsabilidad, la paciencia y la amistad que nos ayuda a vivir armoniosamente en comunidad.

Para este estudio investigativo de carácter educativo se plantea la siguiente idea fundamental a defender como elemento primordial de la investigación. en este sistema estratégico basado en valores éticos y universales que contribuya a la exitosa reinserción social de los estudiantes privados de libertad.

DESARROLLO

La siguiente revisión de literatura del tema reinserción socio educativa en los estudiantes privados de libertad se centra principalmente en definir y describir las variables de este estudio: reinserción socio educativa y en los estudiantes privados de libertad.

Para el propósito de este ensayo se tuvieron en cuenta los aportes científicos, educativos y psicológicos de las experiencias investigativas de algunos autores en la ciudad de Guayaquil. Es de mucha importancia resaltar en este trabajo, las estrategias creativas e innovadoras basadas en valores que son el pilar fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, con miras a obtener buenos resultados en la reinserción a la sociedad de los estudiantes privados de libertad. Para ello, se hace necesario la implementación de proyectos interdisciplinarios de aprendizaje para alcanzar un desarrollo óptimo de las capacidades intelectuales y de una interacción dinámica de respeto y solidaridad en la población estudiantil.

Esta investigación educativa busca desde toda perspectiva fomentar una cultura educativa permanente en los centros de privación de la libertad. El modelo educativo de Ecuador es constructivista y su actual currículo Nacional vigente, se ajusta a sus elementos, pero no todos los docentes lo siguen debido a diversas formas de resistencia a los cambios de paradigma (Posso y Col., 2020)

Es necesario puntualizar que las limitaciones de recursos didácticos y tecnológicos en los centros educativos de privación de la libertad son elocuentes, esto dificulta la labor docente para poder impartir clases al mismo nivel de los centros educativos que cuentan con la tecnología de punta del siglo XXI, sin dejar de mencionar que muchos docentes se resisten a este cambio de la era revolucionaria de las Tic que ofrecen una gama de recursos y herramientas que facilitan la labor docente y por ende el aprendizaje de los estudiantes, es hora de desterrar los paradigmas tradicionalista de enseñanza, esto quiere decir adaptarse a los cambios para poder formar personas líderes aptos para poder desenvolverse en esta sociedad de constante cambios y transformación.

La importancia de este estudio radica en fomentar y fortalecer un sistema estratégico de actividades innovadoras basada en la práctica de los valores universales y morales para incentivar a los estudiantes a cambiar su estilo de vida erróneo que han cultivado hasta los actuales momentos, a través de la motivación y las actividades culturales recreativas para modificar

su forma de actuar pensar frente a las diversas dificultades que se enfrente, el camino a la libertad solo lo alcanzaran mediante la educación. Además, la sociedad requiere la reintegración de jóvenes líderes en valores éticos que promuevan y transmitan seguridad en su accionar diario, dejando atrás esa vida sumergida en actos indebidos e inmorales.

Este proyecto investigativo plantea una orientación dinámica y activa mediante un sistema de actividades innovadoras rompiendo desde toda perspectiva esos paradigmas tradicionalistas sujetos a leyes que no están sujeta a la realidad de los estudiantes privados de su libertad, con este estudio novedoso se busca reforzar la parte cognitiva de estos estudiantes. La comunidad educativa actual aporta de manera significativa con una serie de investigaciones teóricas y prácticas sobre la reinserción de los privados de su libertad a través de una educación de calidad en valores.

La educación en el país nunca ha tenido un proceso realmente factible, es decir, ha habido proyectos con buenas intenciones, pero no ha encontrado un lugar para implementarlos por circunstancias como falta de economía, falta de recursos humanos responsables y su implementación no es contextualmente consistente debido a que muchas de las reformas que se quiso llevar adelante, no fueron apropiadas (Aguilar-Gordón, 2019)

En el campo educativo este estudio busca impulsar una metodología activa basada en actividades prácticas e innovadoras, mediante un análisis bibliográfico exhaustivo que ponen en conocimiento a los docentes que imparten su enseñanza aprendizaje en centros educativo del territorio nacional a estudiantes privados de la libertad, con el objetivo de dinamizar el trabajo cooperativo que facilitara potenciar la interacción entre compañeros de aulas y así poder incentivar una cultura del buen vivir en la sociedad.

Cabe destacar que, este estudio se sustenta en las Política Pública de Rehabilitación Social, 2022 - 2025, en su artículo 76 del Acceso al Derecho a la Educación el mismo que expresa garantizar la educación en condiciones de igualdad, en las mismas condiciones que en contexto extramuros, a través de una oferta universal de la educación sin discriminación ni exclusión.

Los centros carcelarios a través de la historia ha sido una constante lucha por los diferentes colectivos que buscan que los PPL tengan un acceso directo a la su preparación académica, con políticas y planes eficaces que busquen desde toda perspectiva la reinserción de ciudadanos aptos y preparados para poder convivir en la sociedad de manera íntegra y

honesto dejando atrás esas malas decisiones que le hicieron perder su libertad. En este sentido, encontramos varias investigaciones que aportan de manera significativa a este estudio productiva para mejorar el estilo de vida de los privados de la libertad, como lo manifiesta.

Corgini (2021) con su estudio “La reinserción social y el sentido de la escuela en contexto carcelario” manifestó que la reinserción social se ha convertido en la base y sentido de los proyectos educativos presentes en las escuelas situadas en contextos carcelarios adolescentes. Sin embargo, la educación en el medio libre presenta otros sentidos políticos-pedagógicos. A este respecto, la exclusividad de esta perspectiva educativa solo para las escuelas en centros de privación de libertad levanta ciertas tensiones con las prácticas pedagógicas, en tanto que exceden las murallas de los centros de reclusión.

De ahí, que el presente artículo se propone analizar las perspectivas educativas que subyacen a la categoría Reinserción Social en las políticas públicas y documentos oficiales para escuelas en centros de privación de libertad adolescente, para entonces comprender el énfasis en la Reinserción Social como base educativa para las escuelas en cárceles menores. También, Ocaña (2022) en su estudio denominado derecho a la educación de los privados de la libertad, esta investigación analizó si el Centro de Rehabilitación Social de Riobamba garantiza el derecho a la educación de los privados de libertad.

Para tal efecto, se utilizaron los criterios desarrollados en la Observación General N° 13 del comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales la cual considera que en la educación debe existir disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, partiendo de la premisa que las personas después de un proceso judicial del único derecho que se encuentra privados es el derecho a libertad ambulatoria, mas no se encuentran privados de ningún otro. Se aplicó la metodología cualitativa, con una metodología de campo documental y bibliográfico, se estructuró el marco conceptual. Se concluyó que en el centro de Rehabilitación Social de Riobamba no existen todos los materiales y medios que contribuyan a una educación de calidad.

En esta misma línea, Baño (2022) con su trabajo “Reinserción de las personas privadas de la libertad en el Ecuador: Análisis basado en su condición de grupo de atención prioritaria. Dicho estudio tuvo por propósito evidenciar si el Estado ha adoptado las acciones afirmativas para que este grupo de atención prioritaria se reinsera correctamente en la sociedad. Para

ello, primero se propuso un análisis a nivel teórico y práctico, que identificaron los mecanismos jurídicos. Los resultados obtenidos evidencian un contraste entre la información institucional y la realidad que presenta este grupo, que resultan ser contradictorias, visibilizándose en la sociedad, en forma de violencia. El panorama no es optimista, el Estado debe replantear a nivel jurídico y penal, el objetivo del sistema penitenciario y, a partir de este cuestionamiento, crear en comunidad una política que priorice al ser humano en el proceso de transformación integral.

Reinserción Socio Educativa

La educación debe ser la prioridad eminente en todo país porque representa y significa un derecho fundamental del ser humano, donde el Estado es el máximo responsable que esta función se establezca y ver que se cumpla de carácter didáctico y pedagógico se desarrolle de forma organizada y eficiente dentro de los centros educativos, ya que este proceso es el camino para reinsertar a los estudiantes privados de su libertad, con la finalidad de mejorar su estilo de vida, para que puedan tener una segunda oportunidad con su entorno familiar, con la sociedad y con una educación obligatoria pero de calidad. El proceso de incorporación y reinserción social pasa no solo por incidir en la etiología delictiva, sino especialmente en el abordaje de los factores de exclusión (Diez 2011; Morata 2014; Subirats, 2005).

De acuerdo al Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc, 2023), la modalidad de atención a personas con escolaridad inconclusa está dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado sus estudios y estudiantes en contextos de encierro. Las medidas socioeducativas son acciones legales que dispuestas bajo las autoridades (jueces) tienen la finalidad de proteger y velar por el óptimo desarrollo de los adolescentes infractores, además de su educación y reintegración familiar, también son vistas como las sanciones o medidas alternativas que privan de libertad a los menores de 18 años, durante este proceso algunas cosas y eventos son restringidos ya que se mantienen bajo vigilancia (Bustamante et al., 2022).

Dentro de este contexto legal es necesario mencionar que las personas privadas de su libertad deben recibir actividades motivacionales de carácter culturales, deportivas y recreativas, dichas actividades garantizan en gran medida el éxito en todos los aspectos de la vida humana y sobre todo eleva el sentido motivacional en personas reclusas por algún delito, otorgándole además un sentido reflexivo de su nuevo horizonte a seguir en definitiva

las actividades lúdicas ayudan a los docentes transmitir un mensaje de rehabilitación favorable para la reinserción de sus educandos.

Cabe resaltar que durante los últimos años iniciando desde el 2019 el Ecuador ha vivido una crisis política de corrupción que han afectado no solo a los centros de rehabilitación social, dando como resultado un bajo progreso de rehabilitación, si no también al campo educativo, de salud y de diversos ministerios con recortes presupuestarios que ya sea a corto o largo plazo dan una deficiencia en sus labores y servicios a la ciudadanía (Sánchez et al., 2022)

Privado de Libertad

Se puede definir como la pérdida de la libertad por diferentes causas que están al margen de la ley, es decir un individuo no debe cometer delito alguno que atente la integridad de los demás. Es necesario comprender que vivimos en un régimen democrático donde gozamos de derechos, pero debemos cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos ecuatorianos.

Comisión Interamericana de los Derechos humanos en su Principio XII de educación y actividades cultural señala lo siguiente:

- Las personas privadas de libertad tendrán derecho a la educación, la cual será accesible para todas las personas, sin discriminación alguna, y tomará en cuenta la diversidad cultural y sus necesidades especiales.
- La enseñanza primaria o básica será gratuita para las personas privadas de libertad, en particular, para los niños y niñas, y para los adultos que no hubieren recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria.
- Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos promoverán en los lugares de privación de libertad, de manera progresiva y según la máxima disponibilidad de sus recursos, la enseñanza secundaria, técnica, profesional y superior, igualmente accesible para todos, según sus capacidades y aptitudes.
- Los Estados miembros deberán garantizar que los servicios de educación proporcionados en los lugares de privación de libertad funcionen en estrecha coordinación con el sistema de educación pública; y fomentara la cooperación de la sociedad a través de la participación de las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas de educación.

- Los lugares de privación de libertad dispondrán de bibliotecas, con suficientes libros, periódicos y revistas educativas, con equipos y tecnología apropiada, según los recursos disponibles.
- Las personas privadas de libertad tendrán derecho a participar en actividades culturales, deportivas, sociales y a tener oportunidades de esparcimiento sano y constructivo. Los Estados Miembros alentarán la participación de la familia, de la comunidad y de las organizaciones no gubernamentales, en dichas actividades, a fin de promover la reforma, la readaptación social y la rehabilitación de las personas privada de la libertad.

Sistema de Actividades en Valores

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basada en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables. En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultural, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural (Equipo de Expertos en Educación de la Universidad Internacional de Valencia, 2022).

Las actividades deben ser previamente organizadas con el objetivo de proponer un plan estratégico educativo como eje principal se abordará la educación moral y cívica con una serie de temáticas de estudios de forma interdisciplinaria, algunas de estas actividades serian: La igualdad de oportunidades, sin distinción de sexo, raza, clase social, origen, cultura, nacionalidad, religión, etc.

- Destacar costumbres, tradiciones, hábitos, cultura con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico.
- Conocer las normativas legales que rigen nuestra sociedad.
- Practicar los valores de igualdad y equidad.
- determinar y rechazar las acciones discriminatorias.
- Concientizar el cuidado y protección del medio ambiente y el entorno que le rodea.

- Reconocer la importancia de la vida en sociedad.
- Potenciar el disfrute en los entornos naturales.
- Valorar y cuidar la salud como un aspecto fundamental para lograr un desarrollo personal y social.
- Eliminar o reducir al máximo aquellas conductas no aptas para la convivencia humana.
- Incentivar la adquisición de actitudes hábitos saludables de carácter personal y social.
- Trabajar los valores desde una perspectiva dinámica personal y colectiva.
- Concienciar sobre el respeto a la sexualidad de los demás.
- Crear habilidades y destrezas para no caer en el consumo de drogas o alcohol.

Esta investigación se realizó durante el periodo lectivo 2024 para el desarrollo de esta investigación fue de tipo bibliográfico, de campo y de enfoque descriptivo, en relación a la indagación bibliográfica se efectuó un exhaustivo análisis de tesis, artículos de revistas científicas y una serie de documentos de normativas legales emitidos por el Ministerio de Educación ecuatoriano, que representaron el sustento científico para la estructuración del marco teórico, que se convierte en un pilar fundamental para esta investigación.

El presente estudio se enmarca específicamente para conocer si a los estudiantes PPI se les realiza capacitaciones o charlas inculcándoles los valores éticos que son principios universales que guían el comportamiento y que ayuda a contribuir a un futuro más justo y sostenible, a través de la observación directa se pudo determinar la carencia de charlas o conferencias, se aplicó como instrumento de indagación la entrevista a 1 directivo, 11 docentes que imparten clases en el centro penitenciario de la ciudad de Guayaquil CRS 4, una vez obtenidos los datos estos fueron analizado e interpretados para determinar y comprobar las interrogantes planteadas al inicio de la investigación.

La entrevista nos permite acercarnos a las personas y recolectar datos en relación a un determinado objeto de estudio (Gerea, 2021). Mientras que la encuesta es un método de investigación que recopila información, datos y comentarios por medio de una serie de preguntas específicas. La mayoría de las encuestas se realizan con la intención de hacer suposiciones sobre una población, grupo o muestra representativa (Gómez, 2023). Se realizó el análisis e interpretación de los resultados con base a un enfoque cualitativo a las respuestas obtenidas de la entrevista Online, con estas se asume obtener resultados confiables.

Los Valores Importantes

La Verdad

La verdad es un valor ético que consiste en describir la realidad tal y como es, radica el respeto ante sus semejantes, fundamentalmente centrado en la conciencia moral de la comunidad, ayuda a vivir de manera justa y honesta, la verdad es un valor fundamental que resuelve conflictos. Los científicos son los supremos sacerdotes del conocimiento. ¿A quién se le hubiese ocurrido cuestionar la verdad hace sólo algunos siglos?”, se pregunta Paul Watzlawick (1994), y la respuesta es que nuestros antepasados tenían un aparato conceptual diferente, constituido por una serie de mecanismos que llevaban a apreciar “la realidad”.

El Respeto

El respeto es un valor que consiste en reconocer y aceptar a los demás, sus opiniones, creencias, actitudes y derechos. Es un sentimiento que lleva a tratar a las personas con cuidado y atención, y a valorar sus cualidades. Las personas privadas de libertad deben ser tratadas con dignidad y respeto sin discriminación alguna, ofrecerles talleres y hablarle de valores enseñarles a respetar a sus semejantes.

Por otro lado, Gallizo (2007) establece que el valor que más sobresale en un programa con estas características es la educación y respeto a las normas, a los demás y a uno mismo, a las relaciones, actividades, diferencias... es decir, el respeto como símbolo de los valores que el sujeto debe aprender y practicar.

La Responsabilidad

La responsabilidad es un valor humano que involucra tomar decisiones conscientes, como individuos tenemos un compromiso que tenemos frente al bienestar de la sociedad, en el que hay que cumplir acuerdos, y obligaciones ya sea como individuos, colectivos o instituciones. educativa fue importante esta investigación pues la responsabilidad como valor escolar de acuerdo a Sarre (2014), hace parte de las pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos.

Amistad

La amistad es una relación emocional entre dos o más individuos basada en valores fundamentales que puede formarse entre personas de diferentes edades, religiones, ideologías, culturas, orígenes sociales, se la puede definir como una relación afectiva aplicando el respeto mutuo es una conexión enlazada que va tomando un vínculo sincero.

Para algunos autores, uno de los problemas de la vida en sociedad es la falta de amistad, ya que si no tenemos amigos, es que ha desaparecido la confianza en las relaciones, no se dedica tiempo al cultivo de la misma, no se escucha al otro sin interés y de forma paciente, y no se demuestra afecto y confianza cuando un amigo pasa alguna dificultad (POCH, 2008). Es así que se observó y los estudiantes nos dicen que aprenden en la clase.

Paciencia

La paciencia es una virtud como valor de vida que permite soportar los reveses o contratiempos las dificultades que enfrentamos sin arrepentimiento ni queja, es la clave del éxito, es una capacidad humana fundamental para soportar las dificultades para alcanzar las metas deseadas, en definitiva la paciencia nos ayuda a crecer como personas y a encontrar un mayor equilibrio y felicidad en nuestra vida.

Las actividades académicas de integración disciplinar contribuyen a afianzar valores en profesores y estudiantes: flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente, sensibilidad hacia las demás personas, aceptación de riesgos, movilidad en la diversidad, y aceptación de nuevos roles, entre otros (Torres, 1996).

Esta sección muestra los hallazgos después de recopilar datos con herramientas de investigación desde el archivo de observación de la entrevista dirigida a los docentes la misma que se ejecutò con 12 docentes afirmaron que si debe de gozar de una buena educación integral para poder integrarse a la sociedad como lo informa. La Declaración Universal de Derechos Humanos reza por el acceso a la educación de calidad para todos, sin exclusión por condición social, raza, género u otros. (UNESCO, 2008).

Consideran que si hay que inculcarles valores éticos y les permitiría ambientarse en normas adecuadas de convivencia con las demás personas y que inculcarles valores éticos para cuando ellos salgan libres tengan buena acogida en la sociedad. Los docentes

manifiestan que si han participado en varias charlas, aunque estas charlas deberían ser constantes porque así como darles clases han aportado pero así como un seminario no lo han realizado.

En su mayoría los docentes proponen que si se debe dar capacitación para los internos estudiantes porque de esta manera pueden llegar a concientizar los valores y la moral en los estudiantes ya a la misma vez se los está preparando para su reintegración a la sociedad. Los docentes manifiestan que ha habido oportunidades pero muy escasas que han presenciado charlas sobre valores a los internos estudiantes y que debe ser este un prioridad porque les ayuda a reflexionar sobre su estado y les motiva a cambiar su manera de pensar.

CONCLUSIONES

Las políticas y programas educativos no son suficientes motivación para que los estudiantes logren alcanzar un desarrollo eficiente en valores que le permita su reinserción en la sociedad. La sociedad en general debe asumir su responsabilidad y participación activa para dinamizar verdaderos cambios en la educación de los privados de la libertad, y no ser caso omiso a esta problemática permanente en nuestro país.

Las instituciones educativas deben cumplir un rol protagónico y fundamental para que los estudiantes privados de la libertad alcancen su rehabilitación moral e integra para formar parte de esta sociedad que requiere líderes con pensamiento crítico positivo. El docente debe de gozar de una gran preparación académica y experiencia para desempeñar sus funciones y tratar de impartir un aprendizaje interdisciplinario basado en los valores éticos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que los docentes sean empáticos y que les inculque por medio de la educación donde los estudiantes PPL reciban charlas, seminarios, talleres de valores morales que son principios desde una perspectiva ética y que estos conocimientos les sirvan como parte de su rehabilitación, para que tengan una formación integral recibiendo clases de valores, ética y moral, la finalidad es que para cuando tenga su libertad su regreso a su entorno social sea un hombre reformado y logre vivir con respeto y sin delitos.

Los valores son principios, reglas y actitudes sociales que deben poseer los internos estudiantes de esta forma se regula el comportamiento para convivir con el resto de PPL. Que

permite desirrir y aprender a conocer lo que es correcto o incorrecto, las personas no nacen con valores incorporados pero qsi se pueden aprender buenos valore para para poder vivir en una sociedad armoniosamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar-Gordón, F. (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *“Actualidades Investigativas en Educación”*, 19(1), 1-31. doi: <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35715>
- Baño Arroba, P. A. (09 de 2022). Reinserción de las Personas Privadas de Libertad en Ecuador: Análisis Basado en su Condición de Grupo de Atención Prioritaria. *USFQ Law Working Papers*. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=4228266>
- Bustamante, A., Maldonado, J., y Cabrera, J. (2022). Análisis de Medidas Socioeducativas y Psicosociales para la Reinserción del Adolescente Infractor en la Sociedad Ecuatoriana. *ciencialatina*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7341/11064>
- Carmen Gereá. (27 de 01 de 2021). Entrevista en profundidad: del diseño al análisis (con ejemplos). *freed*. Obtenido de <https://freed.tools/blogs/ux-cx/entrevistas-profundidad>
- Corgini Donoso, F. (2021). La Reinserción Social y el sentido de la escuela en contextos carcelarios. *repositorio.uchile*. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/186263/La-reinsercion-social-y-el-sentido-de-la-escuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garzón Vera, y Cárdenas Tapia. (2021). ncidencia de los proyectos de vinculación con la sociedad de la Universidad Politécnica Salesiana. *Universitaria Abya-Yala*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/21585>
- Gil Betancourt, A., Castillo Núñez, K. T., Cabrera Granda, J. R., & Sánchez Ramos, H. S. (2020). Derecho a la educación de las personas privadas de libertad en el “centro de privación de libertad” de Santo Domingo. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 12, 1-19. Obtenido de <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2105/2160>
- Macaña Núñez, S., y Villacrés López, j. (2022). La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 5((S1)), 170–183. Obtenido de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/241>
- María Brown Pérez. (2021). Ministerio de Educación brinda servicios educativos a personas privadas de la libertad en todo el país. *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-brinda-servicios-educativos-a-personas-privadas-de-la-libertad-en-todo-el-pais/>

- María Camila Gómez. (11 de 08 de 2023). Qué es una encuesta, para qué sirve y qué tipos existen. *Blog hubspot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/service/que-es-una-encuesta>
- MINEDUC. (2022). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A. *MINISTERIO DE EDUCACION*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Jóvenes privados de la libertad culminan el bachillerato en busca de nuevas oportunidades. *Ministerio de Educación - Noticias*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/jovenes-privados-de-la-libertad-culminan-el-bachillerato-en-busca-de-nuevas-oportunidades/>
- Ocaña, Q. (2022). El derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en Riobamba. *repositorio.uasb*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8959/1/T3907-MDPE-Ocana-El%20derecho.pdf>
- Política Pública de Rehabilitación Social. (2022 - 2025). Política Pública de Rehabilitación Social;. Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/18_02.-Politica-Publica-de-Rehabilitacion-Social_vF-.pdf
- Posso, R., Barba, L., y Otáñez, N. (2020). El conductismo en la formación de los estudiantes universitarios. *Educare Segunda Nueva Etapa 2.0.*, 24(1), 117-133. doi: <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1229>
- Sánchez, A., Ortega, E., Rivera, y Moya, D. (2022). De una Economía Popular y Solidaria rumbo a una Economía Social y Comunitaria: Ecuador como caso de estudio. *SciELO.org*, 36, 1- 13. Obtenido de <https://doi.org/2477-9075>
- Unesco La Declaración Universal de los Derechos Humanos (2008) Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.

ANEXOS

Anexo 1. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Entrevistador: Cristina Cercado Fecha: 21/02/2025

Modalidad: Online (x)

LA REINSERCIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD

Sistema estratégico de actividades basado en valores para la reinserción a la sociedad de los estudiantes privados de la libertad del nivel medio, de la unidad educativa “Eugenio Espejo” de la ciudad de Guayaquil

Instrucciones: Exprese su opinión honesta y justifique su respuesta a cada pregunta.

N°	PREGUNTAS	Escriba su respuesta y explique.
1	¿Como docente de la unidad educativa “Eugenio Espejo” considera usted que, durante el cumplimiento de una pena carcelaria, ¿los internos estudiantes deben gozar de una educación integral en la que se incluyan clases de valores éticos?	
2	¿Como docente de la unidad educativa “Eugenio Espejo” considera usted que la implementación de un sistema estratégico basado en valores éticos: la verdad, el respeto, la responsabilidad y la amistad, ¿Servirán como guía para la reinserción a la sociedad de las personas privadas de la libertad?	
3	¿En el tiempo que usted ha laborado en los centros penitenciarios ha participado en el dictado de charlas o seminarios sobre valores éticos para mejorar la calidad de vida de los internos estudiantes y garantizar su rehabilitación?	
4	¿En su opinión qué actividades se pueden realizar para estructurar un sistema estratégico basado en valores para preparar a los internos estudiantes para la reintegración social?	
5	¿Conoce usted sobre algún tipo de actividades o seminarios que se les haya dictado a los internos estudiantes con respecto a clases sobre valores éticos? En caso de ser afirmativa la respuesta, cómo fue la experiencia en esos casos.	

Gracias por su colaboración

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_CWXCdmjKUq1Q-L7iQVslbji2HIRz-n_J6QqwP7wmbJaSFg/viewform